



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAUlipAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 02/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-I-520-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR018-I-520-2024
No. de Pedido: D4P0717
Elaboración: 23/07/2024 Impresión: 23/07/2024

Proveedor: MEDRANO GARCIA SARA

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NUM. 242 INDEPENDENCIA CIUDAD VICTORIA

Fecha de entrega: 02/08/2024

R.F.C. MEGS-721208-IEA No. Proveedor: 00154359

Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUlipAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 06016605410000 CATETERES, CATETER PERMANENTE, PARA HEMODIALISIS, TAMAÑO PEDIATRICO, DE DOBLE LUMEN, DE ELASTOMERO DE SILICON, CON DIAMETRO INTERNO DE 1.5 MM A 2.0 MM EN EL LADO ARTERIAL Y DE 1.5 MM A 1.2 MM EN EL LADO VENOSO, CON LONGITUD DE 27.0 CM A 30.0 CM CON SEP 7 PZA 9,898.00 69,286.00

Marca: S/M
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 1

2 06055100230003 INECTOR, PARA VARICES ESOFAGICAS (ESCLEROTERAPIA) CON AGUJA DISTAL NO. 23 G CALIBRE 4 FR Y 200 CM DE LONGITUD PIEZA. 20 PZA 3,590.00 71,800.00

Marca: S/M
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 1

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OSNA AGUIAR BARRALES Y CONT. DE SERV.	Area Colaborante ING. JORGE GONZALEZ RODRIGUEZ GONZA ENC. PTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES SANCHEZ ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 02/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-520-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR018-1-520-2024
No. de Pedido: D4P0717
Elaboración: 23/07/2024 Impresión: 23/07/2024

Proveedor: MEDRANO GARCIA SARA

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NUM. 242 INDEPENDENCIA CIUDAD VICTORIA

Fecha de entrega: 02/08/2024

R.F.C. MEGS-721208-IFA No. Proveedor: 00154359

Partida presupuestal: 0401 21063002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 141,086.00

I. V. A. \$ 22,573.76

TOTAL \$ 163,659.76

(ciento sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 76/100 M.N.)

DR. FEDERICO RECTOR MARTIN MARTINEZ

TITULAR DEL ORGANISMO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 laplas, conforme al numeral 4.45 de la POBALINES
del IMSS, aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de
diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y
el otro cubrirá en el expediente de contratación

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO BEBEZ
ENC. GENA. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante

ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OSHUA
ENC. GENA. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido

U.C. DAVID ADEONAI CANO CORDOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUJALPÁS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 02/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-520-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet
AA-50-GYR-050GYR018-1-520-2024
No. de Pedido: DAP0717
Elaboración: 23/07/2024 Impresión 23/07/2024

Proveedor: MEDRANO GARCIA SARA

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NUM. 242 INDEPENDENCIA CIUDAD VICTORIA
87080

Fecha de entrega: 02/08/2024

R.F.C. MEGS-721208-IFA No. Proveedor: 00154359

Partida presupuestal: 0401 21053002
Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUJALPÁS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29

Loc. 80

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

CLÁUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1.- DEL PEDIDO
 - 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier adaptación sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien elegir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de inhabilitación a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 del mismo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que no encuentra al contenido de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y seguro, irreversiblemente corren por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, están a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), desahuciada de los bienes, diligenciados el proveedor a efectuarse en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OAC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presentan los bienes y materiales entregados.
 - 2.5 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuvo con el Instituto, por Cuentas Obrenas Patronales, Capitalles Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 80% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instrucciones para registrar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del laboratorio. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellará de recibido en el original de la remisión.

Area Contratante ING. ANTONIO CASILLAS PEREZ ENC. OFNA. ADE. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GONZALEZ RODRIGUEZ OCHOA ENC. JPTD. ADE. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES JUAN ANDRÉS ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUPLIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 02/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-520-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR018-1-520-2024
No. de Pedido: D4P0717
Elaboración: 23/07/2024 Impresión: 23/07/2024

Proveedor: MEDRANO GARCIA SARA

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NUM. 242 INDEPENDENCIA CIUDAD VICTORIA 87080

Fecha de entrega: 02/08/2024

R.F.C. MEGS-721208-IFA No. Proveedor: 00154369

Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

3.3 El proveedor recibe el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisadamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha establecida y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clase del Sector Salud, en tratándose de aquéllas medicaciones que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-017-SSA1, vigente.

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4 - DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PRL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en cualquier caso, deberá ser otorgada a favor del Instituto, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UNAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

5 - DE LA FACTURACIÓN

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, así como mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de adjudicaciones de las Delegaciones y UNAES receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:
Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Adquisiciones de las Delegaciones y UNAES de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se contenga el "Período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta _____ CLABE _____ Banco _____

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFIC. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ OCHOA ENC. BENS BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADEMANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-520-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA-60-GYR-050GYR018-1-520-2024
Fecha Terminación del pedido: 02/08/2024	No. de Pedido: D4P0717
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 23/07/2024 Impresión: 23/07/2024

Proveedor: MEDRANO GARCIA SARA	No Requisición: PAC
Dirección: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NUM. 242 INDEPENDENCIA CIUDAD VICTORIA 87080	Fecha de entrega: 02/08/2024
R.F.C. MEGS-721208-IFA No. Proveedor: 00154359	Partida presupuestal: 0401 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Secretaría Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Ejecuciones, deberá esperar que el proveedor esté incorporado en este esquema antes de efectuar trámite alguno.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNC. ADO DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE PUADA UPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DEPTO. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONALGANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	--	---	---



Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido:02/08/2024
Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-1-520-2024
 bajo el: Frac V art. 41
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR018-1-520-2024
 No. de Pedido: D4P0717
 Elaboración: 23/07/2024 Impresión: 23/07/2024

Proveedor: MEDRANO GARCIA SARA

Dirección CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NUM. 242 INDEPENDENCIA CIUDAD VICTORIA 87080

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 02/08/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal :

R.F.C. MEGS-721208-IFA	No. Proveedor:	00154359
------------------------	----------------	----------

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29

Loc. 80

INT. 01

T.S. 15

U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE**CARGO**

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA

DIA

WILEY

AND

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

IDM ~~EX~~ 1690439152

Area Contratare

~~ING ANTONIO CASTILLO PEREZ~~

Area Contraints

ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA

Administrador del Pedido

~~LIC. DAVID ADONAI CAHO CORDOVA~~

Area Contralateral

C.P. ANDRE ~~ORTEGA~~ ANDRO ORTIZ SALAZAR